

003128

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

2018 MAY 8 PM 6 32

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Toluca, México, a 8 de mayo de 2018

**TESTIMONIO QUE EXPONE EL LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS,
RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM, PARA LA
ADQUISICIÓN DE DIEZ VEHICULOS NUEVOS PARA EL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	4-5
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES	5-6
VI. PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	7
VII. VENTA DE BASES	7-8
VIII. JUNTA DE ACLARACIONES	8-12
IX. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	12-15
X. ANALISIS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y ELABORACION DEL DICTAMEN	16-21
XI. EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACION	21-26
XII. NOTIFICACION DEL FALLO	27
XIII. CONCLUSIONES.	27
XIV. RECOMENDACIONES.	27
XV. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	27-29
XVI. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACION	29

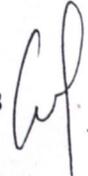


LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

TESTIMONIO SOCIAL

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es ameno presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número SAF/ST/**0389**/2018, del 04 de abril 2018, suscrito por el **L.C. Sergio Torres Valle**, Secretario Técnico de la Secretaria de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM para la Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

3 

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **02/2018/LIX-LEM** para la **Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.**

Se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Poder Legislativo del Estado de México**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **04 al 20 de abril de 2018**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Poder Legislativo del Estado de México**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **02/2018/LIX-LEM** para la **Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**, desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo del representante del **Poder Legislativo del Estado de México**, quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con **respeto y cordialidad**.

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El **Poder Legislativo del Estado de México**, tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **02/2018/LIX-LEM** para la **Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.**

Mi intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni vede el proceso licitatorio.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de *equidad, imparcialidad y honradez*, establecidos en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- **El Poder Legislativo del Estado de México**, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **02/2018/LIX-LEM** para la **Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**. Observé un trato apropiado a todos los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La intervención como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el **Poder Legislativo del Estado de México** en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas.
 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación, se dan algunos comentarios y acontecimientos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha **04** de abril de 2018, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios, del **Poder Legislativo del Estado de México**, a las 11:00 horas en la Sala de Concursos, que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación de las bases, y autorizando la emisión de la convocatoria pública ,respecto al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial **02/2018/LIX-LEM** para la **Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**. Levantándose el Acta Circunstanciada correspondiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las once horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios y Testigo Social, a efecto de revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM para la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto y realizaron los comentarios pertinentes, el Secretario Ejecutivo procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 001

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LAS BASES, ANEXO 1 Y ANEXO 2, ASIMISMO AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS PARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se dio por terminada la reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron. (Se anexa copia para mayor referencia).

Sergio Olguín Espinosa
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Victorino Barrios Dávalos
Representante del Órgano de Control

Fernando Valente Baz Ferreira
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Celina Salgado Reyes
Representante del Área Financiera

Edna Fuentes Hernández
Representante Suplente del Área Jurídica

Alejandro Salazar Gorostieta
Director de Recursos Materiales

Antonio Armando Espinosa de los Monteros
Espinosa
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

José Alberto Pichardo Luna
Representante Suplente del Órgano de Control

J Cruz Zarza Salgado
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Sergio Torres Valle
Secretario Ejecutivo

Jesús Alfredo Villegas
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
026-2013-V



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Poder Legislativo del Estado de México**, contando con autorización de Suficiencia Presupuestal mediante oficio SAF/DPP/**153/2018** fecha 03 de abril del 2018, suscrito por la Directora de Programación y Presupuesto **M. en Ed. Elena Karina Castañeda Pagaza**, a petición del Director de Recursos Materiales el **C.P. Alejandro Salazar Gorostieta**, Director de Recursos Materiales, posteriormente con oficio SAF/DRM/**141/2018** del 03 de abril de 2018, signado por el citado Director de Recursos Materiales, mediante solicita se considere en el orden del día de la próxima sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios la Adquisición de 10 vehículos modelo 2018 transmisión Xtronic, en su versión básica con aire acondicionado, al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios **L.C. Sergio Torres Valle**, (Anexa copia para mayor referencia).

VI. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local y Nacional** siendo **“El sol de Toluca”** y **“Sòl de México”**; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

VII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento de licitación se podrán obtener a partir del día 5, 6 y 9 de abril 2018, en el Departamento de Adquisiciones adscrito en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaria de Administración y Finanzas , con un horario de atención de 10:00 a 16:00 horas, teniendo un costo de **\$1,643.00** (Un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el 9 de abril del 2018, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

Dentro de la citada convocatoria, se presentaron a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, referente a la **“Adquisición de 10 vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”**. (3) Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

No. DE REGISTRO	FECHA	FOLIO RECIBO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
01	06/04/18	5146	MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	MEXICO
02	06/04/18	5147	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A DE C.V.	MEXICO
03	09/04/18	5151	AUTOS ECA, S.A. DE C.V.	MEXICO



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

VIII. JUNTA DE ACLARACIONES

Con oficio número SAF/ST/0407/2018 del 4 de abril del 2018, firmado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios **L.C. Sergio Torres Valle**, me hizo la invitación para asistir a la reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM para la adquisición de diez vehículos nuevo para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para el día 10 de abril a las 13:00 horas en la Sala de Concursos. Quedando de la siguiente manera:

JUNTA ACLARATORIA
Licitación Pública Nacional Presencial
02/2018/LIX-LEM
Con la participación de un Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las trece horas del día diez de abril del año dos mil dieciocho, se celebró la junta aclaratoria relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, con la participación de un testigo social, para la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstancial.

El Secretario Ejecutivo procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo informó de las empresas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Participantes
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
AUTOS ECA, S.A. DE C.V.
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

A esta reunión asistió la totalidad de empresas que adquirieron bases.

El Secretario Ejecutivo explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por los interesados:

MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.-SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA USUARIA SE NOS PERMITA OFERTAR EN COLORES DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO FÍSICO DE PLANTA ARMADORA NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V.

RESPUESTA

Se hace la siguiente precisión al ANEXO 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM:

Dice:

Color	Blanco
--------------	--------

Debe Decir:

Color	Preferentemente Blanco, Plata y Gris Oxford
--------------	---

2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA USUARIA SE NOS CONCEDA ENTREGAR LOS VEHÍCULOS 30 DÍAS POSTERIORES AL SIGUIENTE DIA DE LA FECHA DEL FALLO. FAVOR DE ACEPTAR

RESPUESTA



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Favor de apegarse al numeral 2.2 y 9.8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, que a la letra indican:

2.2.-El tiempo de entrega de los vehículos será a más tardar el día 07 de mayo del año en curso;

9.8.-Carta compromiso señalando que la entrega de los vehículos será a más tardar el día 07 de mayo del año en curso, a satisfacción de la unidad administrativa interesada y por conducto del personal del Departamento de Control Vehicular, en el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 1000, Colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50000;

AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

1.-Anexo 1 Solicito que se considere ampliar la gama de colores al menos en color plata y gris Oxford

RESPUESTA

Se hace la siguiente precisión al ANEXO 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM:

Dice:

Color	Blanco
--------------	--------

Debe Decir:

Color	Preferentemente Blanco, Plata y Gris Oxford
--------------	---

AUTOS ECA, S.A. DE C.V.

La empresa Autos ECA S.A. de C.V. presenta carta de donde "MANIFIESTA EL INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-008A1I001-E60-2017 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA UACH." Y anexa a esta carta de interés sus cuestionamientos.

Toda vez que no corresponde a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM que nos ocupa, no es posible dar respuesta a sus preguntas.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

En este acto el Secretario Ejecutivo deja constancia que han sido aclaradas las dudas de los interesados, asimismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases e invitación se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

El testigo social manifiesta que en el presente Acto se dio respuesta a las preguntas presentadas por los Oferentes por lo que es correcto.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que podrán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las diez horas del día trece de abril del año en curso en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos de la orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las trece horas con quince minutos del día diez de abril del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron. (Se anexa copia para mayor referencia).

Sergio Olguín Espinosa
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Victorino Barrios Dávalos
Representante del Órgano de Control

Celina Salgado Reyes
Representante del Área Financiera

Edna Fuentes Hernández
Representante Suplente del Área Jurídica

Alejandro Salazar Gorostieta
Director de Recursos Materiales

Antonio Armando Espinosa de los Monteros
Espinosa
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

José Alberto Pichardo Luna
Representante Suplente del Órgano de Control



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

J Cruz Zarza Salgado
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Sergio Torres Valle
Secretario Ejecutivo

Jesús Alfredo Villegas
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
026-2013-V

Interesados

José Gilberto Benítez Mociño
Representante de
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

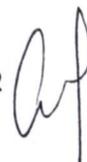
Jesús Armando Villarreal Luna
Representante de
AUTOS ECA, S.A. DE C.V.

Cesáreo Aureliano Cruz López
Representante de
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

IX. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por los oferentes, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio Número: SAF/ST/0442/2018, de fecha 11 de abril del 2018, signado por el Secretario Técnico de la Secretaria de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la **“Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ”**. Para el día 13 de abril de 2018, a las 10:00 horas en la Sala de Concursos. con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Licitación Pública Nacional Presencial
02/2018/LIX-LEM
Con la participación de un Testigo Social



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las diez horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para celebrar el acto de presentación, apertura, análisis y evaluación de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, con la participación de un testigo social, para la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de inicio del acto.
- II. Lectura al registro de asistencia al acto.
- III. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de propuestas técnicas.
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de propuestas económicas.
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
- XI. Receso.

El Secretario Ejecutivo procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo, se procede a dar lectura de los licitantes que para este acto registraron asistencia.

Licitantes
José Gilberto Benítez Mociño representante legal de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
Cesáreo Aureliano Cruz López representante legal de MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

De las empresas que adquirieron las bases de licitación, a esta reunión no asistió AUTOS ECA, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los licitantes que registraron asistencia.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo declara que los licitantes AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. y MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. integran la totalidad de los documentos requeridos, razón por la cual se aceptan sus propuestas técnicas, comunicando que dichos licitantes pasaron a la etapa de apertura de propuestas económicas.

En este acto se hace entrega de la documentación original presentada por los licitantes: AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. y MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. utilizada para el cotejo de la carpeta Numero 1 de su propuesta técnica.

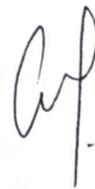
Con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo declara que los licitantes AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. y MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. integran la totalidad de los documentos requeridos; por tal motivo, se da lectura y registra el monto de las propuestas económicas presentadas siendo estas:

Licitante	Importe Total de la Propuesta IVA incluido
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	\$2,600,920.00
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$2,600,920.00

El testigo social manifiesta que en el presente Acto se dio cumplimiento a los requisitos técnicos y económicos por lo que es correcto.

Asentado lo anterior, se deja constancia de que las propuestas técnicas y económicas recibidas en este acto, quedan en resguardo del representante del Departamento de Adquisiciones, para que se realice el análisis cualitativo correspondiente.

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas presentadas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declara un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente, y se cita a los licitantes a las diecisiete horas del día trece de abril del año en curso en esta Sala, para que una vez reiniciada la reunión se emita el fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Agotados los puntos de la orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de abril del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron. (Se anexa copia para mayor referencia).

Sergio Olgún Espinosa
Presidente del Comité de Adquisiciones y
Servicios

Victorino Barrios Dávalos
Representante del Órgano de Control

Celina Salgado Reyes
Representante del Área Financiera

Edna Fuentes Hernández
Representante Suplente del Área Jurídica

Alejandro Salazar Gorostieta
Director de Recursos Materiales

Antonio Armando Espinosa de los Monteros
Espinosa
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

José Alberto Pichardo Luna
Representante Suplente del Órgano de Control

J Cruz Zarza Salgado
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Sergio Torres Valle
Secretario Ejecutivo

Jesús Alfredo Villegas
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
026-2013-V

Interesados



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

José Gilberto Benítez Mociño
Representante legal de
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

Cesáreo Aureliano Cruz López
Representante legal de
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

X. ANALISIS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y ELABORACION DEL DICTAMEN

Así mismo se llevó a cabo el Análisis, Evaluación de Propuestas y Elaboración del Dictamen de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante el mismo oficio Número: SAF/ST/0442/2018, de fecha 11 de abril del 2018, firmado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, **L.C. Sergio Torres Valle**, para participar en el atestiguamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la **“Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ”**. Que se llevó a cabo día 13 de abril de 2018, a las 16:00 horas en la Sala de Concursos. con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

Dictamen de Adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial
02/2018/LIX-LEM
Con la participación de un Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las dieciséis horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, con la participación de un testigo social, para la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha cinco de abril del año en curso, el Comité de Adquisiciones y Servicios difundió en medios impresos la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, en un diario local y otro nacional denominados “El Sol de Toluca” y “El Sol de México”, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 de Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento.

En fecha diez de abril del año dos mil dieciocho, el Comité de Adquisiciones y Servicios dio respuesta a los cuestionamientos formulados por las empresas interesadas en participar en el



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

procedimiento de Licitación Pública objeto de la presente contratación, por lo que en fecha trece de abril, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, declarando un receso con la finalidad de realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En ese contexto se procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas de los licitantes, conforme a lo siguiente:

VERIFICACIÓN

Con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, para la adquisición de 10 vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, fue realizado el 13 de abril del año en curso, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo cual, se expone lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 87 y 88 fracción III de su Reglamento, se procede al análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de cada una de las propuestas presentadas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y de la documentación solicitada en las bases de esta Licitación Pública Nacional Presencial, lo que permitirá asegurar al Poder Legislativo mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que harán posible de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las actividades de este ente público.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que las empresas, Automotriz Tollocan S.A. de C.V., Mega Automotriz S.A. de C.V. y Autos Eca S.A. de C.V. adquirieron bases, pero solo las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V. y Mega Automotriz S.A. de C.V. se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y presentaron su propuesta.

A continuación, se presenta el análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica de las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V. y Mega Automotriz S.A. de C.V. aceptadas en la etapa de Presentación y Apertura de Propuestas:

No.	REQUISITOS	Automotriz Tollocan S.A. de C.V.		Mega Automotriz S.A. de C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES				
5.1	Ser persona moral con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;	X		X	
5.2	No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios	X		X	
5.3	El representante legal deberá acudir al acto de Presentación y Apertura de propuestas, así como al acto de Fallo de Adjudicación, en su caso para efecto de presentar contraoferta;	X		X	



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

5.4	Contar con al menos cinco años de inicio de operaciones en el giro comercial objeto de la presente licitación	X		X	
8	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Los licitantes deberán presentar en dos sobres cerrados, por separado y en original, una propuesta técnica y una propuesta económica, anotando en el frente del sobre, y en cada uno de ellos, razón social del licitante, domicilio fiscal, teléfono y número de procedimiento adquisitivo, indicar la fecha de elaboración de las propuestas, dirigidas a nombre del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo, indicar tipo de propuesta: técnica o económica, observando lo siguiente:				
8.1	Deberán elaborarse en papel membretado de la empresa;	X		X	
8.2	Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmendaduras, entrelíneas o tachaduras	X		X	
8.3	En idioma español;	X		X	
8.4	Deberán contener número de folio consecutivo a tinta y firma del representante legal de la empresa en cada una de sus páginas;	X		X	
11	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
11.1	Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnica y económica, cada una por separado y en sobre cerrado, a través de su representante legal	X		X	
11.2	Se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas	X		X	
11.3	No se aceptará más de una propuesta técnica y económica por licitante.	X		X	
12	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
12.1	Deberá presentarse en sobre cerrado, conforme al numeral 8 y 11.	X		X	
12.2	Deberá contener los documentos descritos en el numeral 6 y 9.	X		X	
6	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES Acreditarán su personalidad integrando original y copia simple de la siguiente documentación en el sobre de su Propuesta Técnica, excepto el original de la cédula profesional señalada en el numeral 6.8 y 6.9.				
6.1	Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	X		X	
6.2	Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales;	X		X	
6.3	Poder notarial suficiente de su representante legal para actos de administración, o poder específico para participar en procedimientos de contratación;	X		X	
6.4	Identificación oficial vigente del representante legal con fotografía, firma y domicilio.	X		X	
6.5	Cédula de identificación fiscal e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.	X		X	
6.6	Declaración fiscal anual del ejercicio 2017, en su caso adjuntando copia simple del comprobante de pago respectivo;	X		X	
6.7	Declaración provisional de impuestos al cierre del mes de febrero de 2018, en su caso adjuntando copia simple del comprobante de pago respectivo;	X		X	
6.8	Estados financieros al cierre del mes de febrero del año 2018, con el nombre y firma del representante legal y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;	X		X	
6.9	Estados Financieros al cierre del mes de diciembre de 2017 con el nombre y firma del representante legal y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;	X		X	
6.10	Certificado de empresa mexicana vigente, o escrito donde manifieste no contar con este documento;	X Certificado Vigente		X Certificado Vigente	
6.11	Comprobante de domicilio (Teléfono, luz, agua, predial o contrato de arrendamiento vigente) preferentemente en el Estado de México a nombre del licitante y con antigüedad no mayor a dos meses	X		X	
6.12	Recibo de pago de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM	X		X	
9	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA El sobre número 1 deberá contener la Carpeta número 1 con la documentación descrita en el numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES y la Carpeta número 2 con la propuesta Técnica y la siguiente documentación en original:				
9.1	Expresar por escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;	X		X	
9.2	Carta compromiso del licitante en la que se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones de las presentes bases;	X		X	
9.3	Expresar por escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés;	X		X	
9.4	Escrito manifestando contar con al menos cinco años de inicio de operaciones y de experiencia en el giro comercial objeto de la presente licitación.;	X		X	



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

9.5	Manifiestar por escrito que el licitante cuenta con establecimiento de venta al público en general preferentemente en la Ciudad de Toluca, Estado de México	X		X	
9.6	Carta compromiso señalando que el suministro de los vehículos se apegará estrictamente a lo señalado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM;	X		X	
9.7	Carta compromiso manifestando tener capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;	X		X	
9.8	Carta compromiso señalando que la entrega de los vehículos será a más tardar el día 07 de mayo del año en curso, a satisfacción de la unidad administrativa interesada y por conducto del personal del Departamento de Control Vehicular, en el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 1000, Colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.	X		X	
9.9	Carta compromiso manifestando que el licitante será responsable de cualquier violación de marcas, patentes o registros que se origine con motivo de la adquisición que le ha sido adjudicado	X		X	
9.10	Carta compromiso señalando que el traslado correrá por cuenta y responsabilidad del licitante adjudicado	X		X	
9.11	Currículum actualizado, incluyendo croquis de ubicación del domicilio señalado en el numeral 6.11 y 9.5 de las bases, señalando principales clientes y proveedores	X		X	
13	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
13.1	El representante legal deberá presentarla en sobre cerrado conforme al numeral 8 y 11;	X		X	
13.2	Deberá contener los documentos descritos en el numeral 10.	X		X	
10	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Los licitantes deberán incluir en el Sobre Número 2 la Carpeta Número 3 con la Propuesta Económica y la siguiente documentación en original:				
10.1	Requisitar el formato contenido en el Anexo 1 donde el licitante deberá registrar: Carta compromiso manifestando que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	X		X	
10.2	Requisitar el formato contenido en el Anexo 1 donde el licitante deberá registrar: precio unitario, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total en moneda nacional, considerando dos decimales; Los datos contenidos en el formato del Anexo 1 solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones; Se deberá anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final de la propuesta.	X		X	

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas, se desprende que las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V., y Mega Automotriz S.A. de C.V. cumplen con los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante, las propuestas económicas, de ambos licitantes se encuentran igualdad de circunstancias, y ascienden a la cantidad de \$ 2,600,920.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, importe que se encuentra dentro del precio de referencia obtenido y es menor al importe de la suficiencia presupuestal.

El numeral 16.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM indica que en caso de que dos o más propuestas se encuentren en igualdad de circunstancias, el Comité de Adquisiciones y Servicios optará por la empresa que cuente con el documento denominado Certificado de Empresa Mexiquense vigente señalado en el numeral 6.10; para este procedimiento se observa que ambas empresas cuentan con certificado de empresa Mexiquense vigente, así mismo el numeral 16.3 de las bases de licitación indica que esta licitación se adjudicará a un solo licitante.

Por tanto, en base a lo que establece la fracción IV del Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Artículo 87.- El análisis y evaluación de propuestas, se desarrollará de la siguiente manera:

....

IV. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos establecidos en las bases, garantiza su cumplimiento y ha obtenido el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes o ha ofrecido el precio más bajo. En caso de igualdad de circunstancias, el contrato deberá adjudicarse a las micro, pequeñas y medianas empresas que lo acrediten con su registro correspondiente, en caso de no presentarse este supuesto se adjudicará proporcionalmente a los oferentes que hayan resultado ganadores, o bien, en caso de no ser posible lo anterior, el criterio de desempate será a través de un sorteo de insaculación que realice la convocante; procedimiento que, en todo caso, se llevará a cabo en la etapa de la contraoferta o de subasta inversa electrónica;

En virtud de lo anterior, el criterio de desempate será a través de un sorteo de insaculación que realizará la convocante.

El testigo social manifiesta que en el presente Acto se dio cumplimiento al proceso de evaluación por lo que es correcto.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se emite el dictamen siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de abril del año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Representantes de la Unidad Administrativa Interesada y Testigo Social que en el acto intervinieron. (Se anexa copia para mayor referencia).

Sergio Olguín Espinosa
Presidente del Comité de Adquisiciones y
Servicios

Victorino Barrios Dávalos
Representante del Órgano de Control

Celina Salgado Reyes
Representante del Área Financiera

Edna Fuentes Hernández
Representante Suplente del Área Jurídica

Alejandro Salazar Gorostieta
Director de Recursos Materiales

Antonio Armando Espinosa de los Monteros
Espinosa
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

J Cruz Zarza Salgado
Representante de la Unidad Administrativa
Interesada



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Sergio Torres Valle
Secretario Ejecutivo

Jesús Alfredo Villegas
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
026-2013-V

XI. EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACION

Se llevó a cabo la Emisión del Fallo de Adjudicación de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante el citado oficio Número: SAF/ST/0442/2018, de fecha 11 de abril del 2018, signado por el Secretario Técnico de la Secretaria de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, **L.C. Sergio Torres Valle**, para participar en el atestiguamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el Fallo de Adjudicación, relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la **“Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ”**. Que se llevó a cabo día 13 de abril de 2018, a las 17:00 horas en la Sala de Concursos. con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial
02/2018/LIX-LEM
Con la participación de un Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las diecisiete horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, con la finalidad de observar lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el fallo de adjudicación relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, con la participación de un testigo social, para la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por tal motivo, se dio a conocer a los licitantes asistentes el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo el siguiente:

<< Con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM, para la adquisición de 10 vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, fue realizado el 13 de abril del año en curso, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo cual, se expone lo siguiente:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 87 y 88 fracción III de su Reglamento, se procede al análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de cada una de las propuestas presentadas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y de la documentación solicitada en las bases de esta Licitación Pública Nacional Presencial, lo que permitirá asegurar al Poder Legislativo mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que harán posible de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las actividades de este ente público.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que las empresas, Automotriz Tollocan S.A. de C.V., Mega Automotriz S.A. de C.V. y Autos Eca S.A. de C.V. adquirieron bases, pero solo las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V. y Mega Automotriz S.A. de C.V. se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y presentaron su propuesta.

A continuación, se presenta el análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica de las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V. y Mega Automotriz S.A. de C.V. aceptadas en la etapa de Presentación y Apertura de Propuestas:

No.	REQUISITOS	Automotriz Tollocan S.A. de C.V.		Mega Automotriz S.A. de C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES				
5.1	<i>Ser persona moral con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;</i>	X		X	
5.2	<i>No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios</i>	X		X	
5.3	<i>El representante legal deberá acudir al acto de Presentación y Apertura de propuestas, así como al acto de Fallo de Adjudicación, en su caso para efecto de presentar contraoferta;</i>	X		X	
5.4	<i>Contar con al menos cinco años de inicio de operaciones en el giro comercial objeto de la presente licitación</i>	X		X	
8	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS <i>Los licitantes deberán presentar en dos sobres cerrados, por separado y en original, una propuesta técnica y una propuesta económica, anotando en el frente del sobre, y en cada uno de ellos, razón social del licitante, domicilio fiscal, teléfono y número de procedimiento adquisitivo, indicar la fecha de elaboración de las propuestas, dirigidas a nombre del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo, indicar tipo de propuesta: técnica o económica, observando lo siguiente:</i>				
8.1	<i>Deberán elaborarse en papel membretado de la empresa;</i>	X		X	
8.2	<i>Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmendaduras, entrelíneas o tachaduras</i>	X		X	
8.3	<i>En idioma español;</i>	X		X	
8.4	<i>Deberán contener número de folio consecutivo a tinta y firma del representante legal de la empresa en cada una de sus páginas;</i>	X		X	
11	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
11.1	<i>Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnica y económica, cada una por separado y en sobre cerrado, a través de su representante legal</i>	X		X	
11.2	<i>Se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas</i>	X		X	
11.3	<i>No se aceptará más de una propuesta técnica y económica por licitante;</i>	X		X	
12	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
12.1	<i>Deberá presentarse en sobre cerrado, conforme al numeral 8 y 11.</i>	X		X	
12.2	<i>Deberá contener los documentos descritos en el numeral 6 y 9.</i>	X		X	
6	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES				

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

	Acreditarán su personalidad integrando original y copia simple de la siguiente documentación en el sobre de su Propuesta Técnica, excepto el original de la cédula profesional señalada en el numeral 6.8 y 6.9.			
6.1	Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	X		X
6.2	Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales;	X		X
6.3	Poder notarial suficiente de su representante legal para actos de administración, o poder específico para participar en procedimientos de contratación;	X		X
6.4	Identificación oficial vigente del representante legal con fotografía, firma y domicilio.	X		X
6.5	Cédula de identificación fiscal e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
6.6	Declaración fiscal anual del ejercicio 2017, en su caso adjuntando copia simple del comprobante de pago respectivo;	X		X
6.7	Declaración provisional de impuestos al cierre del mes de febrero de 2018, en su caso adjuntando copia simple del comprobante de pago respectivo;	X		X
6.8	Estados financieros al cierre del mes de febrero del año 2018, con el nombre y firma del representante legal y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;	X		X
6.9	Estados Financieros al cierre del mes de diciembre de 2017 con el nombre y firma del representante legal y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;	X		X
6.10	Certificado de empresa mexiquense vigente, o escrito donde manifieste no contar con este documento;	X Certificado Vigente		X Certificado Vigente
6.11	Comprobante de domicilio (Teléfono, luz, agua, predial o contrato de arrendamiento vigente) preferentemente en el Estado de México a nombre del licitante y con antigüedad no mayor a dos meses	X		X
6.12	Recibo de pago de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM	X		X
REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
9.	El sobre número 1 deberá contener la Carpeta número 1 con la documentación descrita en el numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES y la Carpeta número 2 con la propuesta Técnica y la siguiente documentación en original:			
9.1	Expresar por escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;	X		X
9.2	Carta compromiso del licitante en la que se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones de las presentes bases;	X		X
9.3	Expresar por escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés;	X		X
9.4	Escrito manifestando contar con al menos cinco años de inicio de operaciones y de experiencia en el giro comercial objeto de la presente licitación.;	X		X
9.5	Manifestar por escrito que el licitante cuenta con establecimiento de venta al público en general preferentemente en la Ciudad de Toluca, Estado de México	X		X
9.6	Carta compromiso señalando que el suministro de los vehículos se apegará estrictamente a lo señalado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM;	X		X
9.7	Carta compromiso manifestando tener capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;	X		X
9.8	Carta compromiso señalando que la entrega de los vehículos será a más tardar el día 07 de mayo del año en curso, a satisfacción de la unidad administrativa interesada y por conducto del personal del Departamento de Control Vehicular, en el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 1000, Colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.	X		X
9.9	Carta compromiso manifestando que el licitante será responsable de cualquier violación de marcas, patentes o registros que se origine con motivo de la adquisición que le ha sido adjudicado	X		X
9.10	Carta compromiso señalando que el traslado correrá por cuenta y responsabilidad del licitante adjudicado	X		X
9.11	Curriculum actualizado, incluyendo croquis de ubicación del domicilio señalado en el numeral 6.11 y 9.5 de las bases, señalando principales clientes y proveedores	X		X
13	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

13.1	El representante legal deberá presentarla en sobre cerrado conforme al numeral 8 y 11;	X		X	
13.2	Deberá contener los documentos descritos en el numeral 10.	X		X	
10	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Los licitantes deberán incluir en el Sobre Número 2 la Carpeta Número 3 con la Propuesta Económica y la siguiente documentación en original:				
10.1	Requisitar el formato contenido en el Anexo 1 donde el licitante deberá registrar: Carta compromiso manifestando que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	X		X	
10.2	Requisitar el formato contenido en el Anexo 1 donde el licitante deberá registrar: precio unitario, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total en moneda nacional, considerando dos decimales; Los datos contenidos en el formato del Anexo 1 solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones; Se deberá anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final de la propuesta.	X		X	

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas, se desprende que las empresas Automotriz Tollocan S.A. de C.V., y Mega Automotriz S.A. de C.V. cumplen con los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante, las propuestas económicas, de ambos licitantes se encuentran igualdad de circunstancias, y ascienden a la cantidad de \$ 2,600,920.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, importe que se encuentra dentro del precio de referencia obtenido y es menor al importe de la suficiencia presupuestal.

El numeral 16.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LIX-LEM indica que en caso de que dos o más propuestas se encuentren en igualdad de circunstancias, el Comité de Adquisiciones y Servicios optará por la empresa que cuente con el documento denominado Certificado de Empresa Mexiquense vigente señalado en el numeral 6.10; para este procedimiento se observa que ambas empresas cuentan con certificado de empresa Mexiquense vigente, así mismo el numeral 16.3 de las bases de licitación indica que esta licitación se adjudicará a un solo licitante.

Por tanto, en base a lo que establece la fracción IV del Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Artículo 87.- El análisis y evaluación de propuestas, se desarrollará de la siguiente manera:

....

IV. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos establecidos en las bases, garantiza su cumplimiento y ha obtenido el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes o ha ofrecido el precio más bajo. En caso de igualdad de circunstancias, el contrato deberá adjudicarse a las micro, pequeñas y medianas empresas que lo acrediten con su registro correspondiente, en caso de no presentarse este supuesto se adjudicará proporcionalmente a los oferentes que hayan resultado ganadores, o bien, en caso de no ser posible lo anterior, el criterio de desempate será a través de un sorteo de insaculación que realice la convocante; procedimiento que, en todo caso, se llevará a cabo en la etapa de la contraoferta o de subasta inversa electrónica;



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

En virtud de lo anterior, el criterio de desempate será a través de un sorteo de insaculación que realizará la convocante.

El testigo social manifiesta que en el presente Acto se dio cumplimiento al proceso de evaluación por lo que es correcto.

En este contexto se observa que, del resultado a la evaluación de las propuestas, ambas empresas se encuentran en igualdad de circunstancias; y de acuerdo a lo permitido por artículo 87 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a realizar un sorteo de insaculación para la adjudicación de los vehículos.

Por lo anterior y una vez realizado el sorteo de insaculación en presencia de los licitantes AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. y MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a), y 88 de su Reglamento; los numerales 16, 17 y 18 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la adquisición de diez vehículos automotores nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a la empresa AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., por un importe total de \$2,600,920.00 (dos millones seiscientos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; cada vehículo con un precio unitario de \$ 260,092.00 IVA incluido, con recursos propios 1 al Millar.

En este acto se informa que para la presente contratación no se otorgará anticipo; que la fecha para suministrar la totalidad de los vehículos será a más tardar el día siete de mayo del año en curso, en el Departamento de Control Vehicular, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 1000, Colonia San Bernardino, Toluca Estado de México, C.P. 50000; así mismo, que la fecha para signar el contrato será a más tardar el día veinte de abril del año dos mil dieciocho en el Departamento de Adquisiciones.

La Secretaría de Administración y Finanzas liquidará el costo de los vehículos, dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente a satisfacción del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a través de la Coordinación de Apoyo Administrativo.

El licitante adjudicado deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales del Poder Legislativo una garantía de cumplimiento, mediante fianza expedida por institución autorizada, cheque certificado o cheque de caja a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", equivalente al 10% del valor del contrato sin incluir IVA dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del mismo, la cual estará vigente hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

El testigo social manifiesta que la realización del presente Acto es correcta.

Se emite el fallo siendo las diecisiete horas con quince minutos del día trece de abril del año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Representantes de la Unidad Administrativa Interesada y Personas que en el acto intervinieron.
(Se anexa copia para mayor referencia).

Sergio Olguín Espinosa
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Victorino Barrios Dávalos
Representante del Órgano de Control

Celina Salgado Reyes
Representante del Área Financiera

Edna Fuentes Hernández
Representante Suplente del Área Jurídica

Alejandro Salazar Gorostieta
Director de Recursos Materiales

Antonio Armando Espinosa de los Monteros
Espinosa
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

J Cruz Zarza Salgado
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Sergio Torres Valle
Secretario Ejecutivo

Jesús Alfredo Villegas
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
026-2013-V

Interesados

José Gilberto Benítez Mociño
Representante legal de
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

Cesáreo Aureliano Cruz López
Representante legal de
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

XII. NOTIFICACION DEL FALLO

En relación a la notificación del Fallo de Adjudicación se les dio a conocer a los oferentes otorgándoles copia del mismo y firmando de enterados a su entera satisfacción.

XIII. CONCLUSIONES

- No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la **“Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.”** No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente** y **equitativa** con todos los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.
- El servidor público designados por la convocante y responsable de la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la **“Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México,”** del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente **transparente, equitativa, minuciosa y honrada.**
- Manifiesto que en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta de las señaladas en el contrato, ni se me limito en forma alguna en cada una de mis **participaciones y opiniones, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el citado proceso licitatorio.**

XIV. RECOMENDACIONES

1. Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.

XV. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

Bases: Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Poder Legislativo del Estado de México

Convocante: Director de Recursos Materiales

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 02/2018/LIX-LEM

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

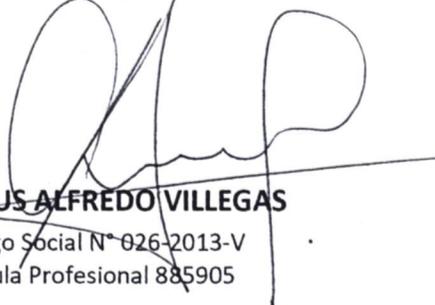
Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

XVI. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Código Administrativo del Estado de México
- 5.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 6.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 7.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, 02/2018/LIX-LEM referente a la "Adquisición de diez vehículos nuevos para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México,"

ATENTAMENTE



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social N° 026-2013-V
Cedula Profesional 885905

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.